

Guayaquil, abril 02 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ATILA S.A.

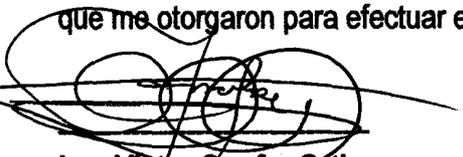
Ciudad

De mis consideraciones:

He sido nombrado Comisario por la Junta de Accionista de la empresa y después de haber analizado y revisado los informes entregados por el Gerente General, emito las siguientes consideraciones:

1. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y sus relevancias en los estados financieros.
3. La preparación de los informes de la situación financiera es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados de Resultados, para lo cual he examinado los balances de INMOBILIARIA ATILA S.A., a Diciembre 31 de 2009 y los estados conexos del año terminado en esa fecha.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA ATILA S.A., al 31 diciembre de 2009, de acuerdo a las Normas de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.

Sin otro particular a que hacer referencia me suscribo con agradecimientos por las facilidades que me otorgaron para efectuar el desempeño de mis funciones.


Ing. Victor Onofre Ortiz

COMISARIO

0907046387

